

CONCLUSIONES CÁTEDRAS: GRUPO DIVERSIDAD CULTURAL

Los participantes en dicho grupo de trabajo proponen la adopción de las siguientes Recomendaciones:

1. Felicitar a la UNESCO por el éxito de la adopción de la Convención para la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales y animar a la Comisión Nacional ante la UNESCO a convocar un Simposio sobre la misma y sus implicaciones para España y América Latina
2. Felicitar por el crecimiento sostenido del número de cátedras UNESCO que operan en España. Con objeto de optimizar su trabajo en red así como su visibilidad nacional e internacional :
 - reforzar la Comisión Nacional mediante la creación de un Grupo e Trabajo sobre Cultura con participación de las cátedras interesadas.
 - Reforzar la coordinación y la comunicación entre las cátedras a nivel nacional e internacional a través de la creación de una célula de apoyo a la red en la Comisión Nacional, catalizadora y difusora de doble vía, que utilice el potencial de las nuevas tecnologías (página web específica dotada de los oportunos vínculos, e-newsletter, etc.) a fin de promover la cohesión de la red de cátedras con las distintas redes de la sociedad civil que operan en el Estado español (centros, clubs, escuelas asociadas, bibliotecas asociadas, etc.)
 - Desarrollar herramientas de utilidad para la red, particularmente en lo que se refiere a cuestiones relacionadas con búsqueda de financiación
 - Explorar la conveniencia de crear una Asociación Española de Cátedras UNESCO que sirva de interlocutor representativo con las Administraciones públicas en temas de su interés incluyendo el reconocimiento de su status académico.
 - Agilizar, por parte de la UNESCO, los trámites de creación de nuevas cátedras y mantener actualizado su sitio web
 - Establecer un mecanismo flexible de becarios en apoyo de la Comisión Nacional y del servicio UNESCO encargado del programa de cátedras UNESCO.
3. Manifestar su preocupación por la utilización política que se observa en relación con determinadas expresiones de la diversidad cultural (patrimonio, lenguas, identidades, etc.)
4. Tomar en consideración la conveniencia de explorar los límites de un desarrollo económico exclusivamente basado en el potencial de los recursos culturales
5. Interesarse en profundizar acerca de las relaciones entre diversidad cultural/democracia/economía así como entre diversidad cultural/derechos culturales.
6. Profundizar en el estudio de la diversidad lingüística, no sólo como patrimonio a documentar en el caso de lenguas en extinción, sino también por lo que respecta a la identificación de las intervenciones necesarias para apoyar las lenguas minoritarias.
7. Celebrar reuniones bianuales de toda la red de cátedras UNESCO a partir de ejes temáticos tales como:
 - diálogo intercultural (en conexión con el Año Internacional del Diálogo Intercultural en 2008)
 - diversidad cultural y derechos humanos
 - ética y ciudadanía
 - modelos alternativos de globalización